

Almerka: Ganan tres juicios por despido nulo en menos de una semana

autor El Militante
martes, 07 de octubre de 2008

En el anterior número ya informamos de las demandas por despido que varios trabajadores habían puesto contra Alimerka. De hecho entrevistamos a uno de ellos, Julio Nimo, quien nos explicó que, a causa de una campaña de UGT en Asturias, con la que estaba colaborando para reivindicar un salario mínimo de mil euros recibió la carta de despido y en menos de 48 horas despidieron también a su mujer y a su hermana como represalia. Julio, como otros trabajadores demandó a la empresa por despido nulo por atentar contra los derechos sindicales, morales, etc.

Recientemente han ido saliendo las sentencias que hasta el momento son todas favorables a los trabajadores. Entre ellas la del propio Julio y la reincorporación de su hermana, sin necesidad ni siquiera de ir a juicio, reconociendo la empresa la nulidad del despido y la incorporación con contrato indefinido en la misma. En el anterior número ya informamos de las demandas por despido que varios trabajadores habían puesto contra Alimerka. De hecho entrevistamos a uno de ellos, Julio Nimo, quien nos explicó que, a causa de una campaña de UGT en Asturias, con la que estaba colaborando para reivindicar un salario mínimo de mil euros recibió la carta de despido y en menos de 48 horas despidieron también a su mujer y a su hermana como represalia. Julio, como otros trabajadores demandó a la empresa por despido nulo por atentar contra los derechos sindicales, morales, etc.

Recientemente han ido saliendo las sentencias que hasta el momento son todas favorables a los trabajadores. Entre ellas la del propio Julio y la reincorporación de su hermana, sin necesidad ni siquiera de ir a juicio, reconociendo la empresa la nulidad del despido y la incorporación con contrato indefinido en la misma tienda en la que trabajaba. En menos de una semana se han conseguido tres despidos nulos, y todavía hay algunos juicios pendientes que parece que pueden ir por el mismo camino. Queremos felicitar a los compañeros de Alimerka, tanto por el resultado como por el ejemplo, que sin duda servirá para animar a otros trabajadores a denunciar los abusos empresariales.

Estas sentencias suponen un duro golpe para una empresa acostumbrada a actuar como los dueños de un cortijo, donde hacen y deshacen a su antojo. Sin duda muchos trabajadores de Alimerka han podido comprobar que la empresa no es tan omnipotente como parece y esto debe servir también para estimular la participación y organización sindical de los trabajadores, para poder responder no solamente frente a un despido injusto sino para defender y mejorar sus condiciones laborales y sociales. En menos de una semana se han conseguido tres despidos nulos, y todavía hay algunos juicios pendientes que parece que pueden ir por el mismo camino. Queremos felicitar a los compañeros de Alimerka, tanto por el resultado como por el ejemplo, que sin duda servirá para animar a otros trabajadores a denunciar los abusos empresariales.

Estas sentencias suponen un duro golpe para una empresa acostumbrada a actuar como los dueños de un cortijo, donde hacen y deshacen a su antojo. Sin duda muchos trabajadores de Alimerka han podido comprobar que la empresa no es tan omnipotente como parece y esto debe servir también para estimular la participación y organización sindical de los trabajadores, para poder responder no solamente frente a un despido injusto sino para defender y mejorar sus condiciones laborales y sociales.